UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 47329
Tipología: PROYECTO
Créditos ECTS: 6
Grado: 303 - GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CU)
Curso académico: 2021-22
Centro: 103 - FACULTAD DE EDUCACION DE CUENCA
Grupo(s): 33
Curso: 4
Duración: SD
Lengua principal de impartición: Español
Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:
English Friendly: N
Página web: https://www.uclm.es/es/cuenca/educacioncu/trabajofin
Bilingüe: N

Profesor: **Mª JULIA GRIFO PEÑUELAS** - Grupo(s): **33**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Educación Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, ARTÍSTICA Y MÚSICA	926053903	Julia.Grifo@uclm.es	Se publicará al comienzo del curso

2. REQUISITOS PREVIOS

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se defenderá públicamente una vez que se tenga constancia fehaciente de que el estudiante ha superado todas las materias restantes del plan de estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Grado, salvo los correspondientes al propio TFG, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece que para la obtención del Título de Grado todo estudiante deberá superar el Trabajo Fin de Grado (TFG), que consistirá en la realización de un trabajo original e inédito orientado a la evaluación de competencias asociadas al título, en el que se abordarán algunos de los aspectos desarrollados a lo largo de los estudios de Grado. Versará sobre algún contenido en concreto del Currículum de Educación Infantil o girará en torno a alguna propuesta-aportación a los campos de la psicología, sociología, pedagogía, a las didácticas específicas o a otras materias de la titulación. En consonancia con lo estabecido en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Primaria e Infantil y con la Normativa sobre la elaboración y defensa del TFG en la Universidad de Castilla-La Mancha, el TFG se regirá según las siguientes condiciones y características generales:

1. El TFG en los planes de estudio de Grado en Maestro en Educación Primaria y Educación Infantil, se incluye dentro del Módulo 3, titulado "Trabajo Fin de Grado", en el que se encuentran implicadas todas las materias del Título y consta, únicamente, de una asignatura de 6 créditos de carácter obligatorio, ubicada en el segundo semestre de cuarto curso.

2. El TFG supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.

3. El nivel de exigencia, contenido y extensión del TFG debe estar en consonancia con los 6 créditos ECTS que tiene asignados y, por tanto, ajustarse en la cantidad de horas de trabajo del alumno requeridas para llevarlo a término (trabajo autónomo del estudiante: 5 créditos; tutorías: 1 crétido; total: 150 horas).

4. El trabajo se realizará de forma individual.

5. Los estudiantes tienen derecho a dos convocatorias de defensa de TFG por curso académico, según normativa de la UCLM. Dichas convocatorias se realizarán durante los meses de junio (ordinaria), julio/septiembre (extraordinaria) o noviembre (finalización).

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
1.1.1.II.01	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
1.1.1.II.02	Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
1.1.1.II.03	Conocer los fundamentos de atención temprana.
1.1.1.II.04	Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
1.1.1.II.05	Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
1.1.1.II.06	Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
1.1.2.II.01	Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
1.1.2.II.02	Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
1.1.2.II.03	Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
1.1.3.II.01	Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
1.1.3.II.02	Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
1.1.3.II.03	Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
1.1.3.II.04	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e

	intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
1.1.3.II.05	Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
1.1.4.II.01	Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
1.1.4.II.02	Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
1.1.4.II.03	Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
1.1.4.II.04	Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
1.1.5.II.01	Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
1.1.5.II.02	Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
1.1.5.II.03	Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
1.1.5.II.04	Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
1.1.6.II.01	Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
1.1.6.II.02	Dominar las técnicas de observación y registro.
1.1.6.II.03	Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
1.1.6.II.04	Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
1.1.7.II.01	Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
1.1.7.II.02	Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.
1.1.7.II.03	Valorar la importancia del trabajo en equipo. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
1.1.7.II.04	Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
1.1.7.II.05	Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.
1.2.1.II.01	Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
1.2.1.II.02	Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
1.2.1.II.03	Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
1.2.1.II.04	Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
1.2.1.II.05	Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
1.2.1.II.06	Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
1.2.1.II.07	Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción entre ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
1.2.1.II.08	Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
1.2.1.II.09	Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
1.2.2.II.01	Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
1.2.2.II.02	Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
1.2.2.II.03	Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
1.2.2.II.04	Conocer la tradición oral y el folklore.
1.2.2.II.05	Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
1.2.2.II.06	Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
1.2.2.II.07	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
1.2.2.II.08	Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
1.2.2.II.09	Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
1.2.2.II.10	Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
1.2.2.II.11	Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
1.2.3.II.01	Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
1.2.3.II.02	Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
1.2.3.II.03	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
1.2.3.II.04	Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
1.2.3.II.05	Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
1.2.3.II.06	Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
1.3.II.01	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
1.3.II.02	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
1.3.II.03	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
1.3.II.04	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
1.3.II.05	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
1.3.II.06	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
1.3.II.07	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
1.3.II.08	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
1.3.II.09	Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG01	Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
CG02	Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
CG03	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG04	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG05	Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG06	Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG07	Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CG08	Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
CG09	Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG10	Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
CT01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera.
CT02	Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT03	Correcta comunicación oral y escrita.
CT04	Compromiso ético y deontología profesional.
CT05	Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
CT06	Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final decima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CT07	Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

El Trabajo Fin de Grado deberá demostrar que el estudiante ha adquirido todas las competencias descritas para el título y, por tanto, está preparado para ejercer las profesiones para las que capacita el título.

6. TEMARIO

Tema 1: Trabajo Fin de Grado.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El Trabajo Fin de Grado debe demostrar que el estudiante ha trabajado y aprendido todos los contenidos descritos para cada uno de los módulos y materias del título. Este podrá tener un carácter específico, sobre algún contenido en concreto del Currículum de Infantil o en torno a alguna propuesta-aportación a los campos de la psico-socio-pedagogía, de las didácticas específicas u otros campos de las materias de la titulación.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Trabajo de campo [PRESENCIAL]	Trabajo autónomo	CB01 CB02 CB03 CB04 CB05	5.44	136	S	S	El TFG se debe plasmar en un documento escrito que deberá ajustarse a normas establecidas en la Guía de Orientaciones Generales para el TFG de la Facultad de Educación, sin perjuicio del tratamiento particular de los trabajos y siempre bajo las indicaciones y sugerencias del director. En el citado documento, que es aprobado por la Junta de Centro y publicado en la página Web de la Facultad y en el curso de Campus Virtual correspondiente, se proponen una

							estructura y normas de elaboración de forma pormenorizada. RECUPERABLE en convocatoria extraordinaria siguiendo las indicaciones del director.
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	CB01 CB02 CB03 CB04 CB05	0.5	12.5	S	S	Tutorías y seminarios con el director de TFG de la Facultad de Educación para la orientación y seguimiento del documento escrito. RECUPERABLE en convocatoria extraordinaria siguiendo las indicaciones del director.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB01 CB02 CB03 CB04 CB05	0.06	1.5	S	S	Defensa oral ante el tribunal del TFG. RECUPERABLE en convocatoria extraordinaria siguiendo las recomendaciones del tribunal.
		Total:	**6**	**150**			
		Créditos totales de trabajo presencial: 6					**Horas totales de trabajo presencial: 150**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 0					**Horas totales de trabajo autónomo: 0**

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	100.00%	0.00%	El tribunal valorará el contenido y la calidad del trabajo escrito presentado por el alumno con un máximo de 7/10 (70%). El tribunal valorará la presentación y la defensa del TFG por parte del alumno con un máximo de 3/10 (30%).
Total:	**100.00%**	**0.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La calificación se otorgará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente valor cualitativo: 0.0-4.9: Suspenso; 5.0-6.9: Aprobado; 7.0-8.9: Notable; 9.0-10: Sobresaliente. A partir de una nota numérica de 9.0, el TFG podrá optar a Matrícula de Honor. Siguiendo la instrucciones contenidas en la Guía de Orientaciones Generales para el TFG: el director propone MH y hace un informe motivado, el tribunal firma una certificación de excelencia y la Comisión de TFG es la encargada de determinar finalmente qué alumnos son merecedores de esta calificación, teniendo en cuenta el trabajo escrito presentado, la defensa y los informes de los tribunales. Sin la firma del tribunal el trabajo no podrá optar a MH. La no presentación en el lugar, fecha y hora indicados supondrá que el alumno renuncia a defender el TFG, figurando en el acta como No Presentado. En caso de obtener la calificación de Suspenso, el tribunal elaborará un informe con las recomendaciones que permitan al estudiante y al director la mejora del trabajo para su posterior evaluación. El plagio se tratará según lo establecido en el art. 9 del Reglamento de Evaluación del Estudiante.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los criterios de evaluación para la convocatoria extraordinaria serán los mismos que los de la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los criterios de evaluación para la convocatoria especial de finalización serán los mismos que los de la convocatoria ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas **Suma horas**

Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal concreta la determinarán el director de TFG y el estudiante en función del calendario de trabajo acordado.

Tema 1 (de 1): Trabajo Fin de Grado.

Actividades formativas	Horas
Trabajo de campo [PRESENCIAL][Trabajo autónomo]	136
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	12.5
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5

Periodo temporal: 2º semestre, según calendario aprobado por la Junta de Facultad y publicado en la web

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Trabajo de campo [PRESENCIAL][Trabajo autónomo]	136
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	12.5
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
						Las referencias bibliográficas recomendadas se establecerán en función del perfil y del área de investigación en los que se enmarque el TFG.